

Si no puedes visualizar este e-mail haz [click aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



Comunicado para Farmacias
Recetas Digitales Emitidas por Centros Médicos Boreal
en el marco de Servicios de Contingencia - Situación Pandemia
por COVID19

Por la presente cumplimos en comunicar que las **recetas en formato digital que responden al modelo cuya imagen se adjunta más abajo, son totalmente válidas** para el expendio de medicamentos a nuestros beneficiarios en el marco de lo dispuesto por el Gobierno Nacional en cuanto a la aceptación de recetas en formato electrónico. **En este caso la firma del médico prescriptor es cien por ciento digital y validada por Boreal, por lo que en estos recetas no figuran firmas digitalizadas de simil ológrafas (de puño y letra del médico).**

Modelo Recetario Digital con Firma Electrónica - Emitido por Centros Médicos de Boreal



Recetario N° 000000000001
Fecha emisión: 06/04/2020

Beneficiario: Rodrigo Diaz (demo bymovi)

DNI: 12345678 Edad:

Diagnóstico: Refriado comun

#	N. Comercial (*)	Presentación	Cant. rec.
1	ACTRON PEDIATRICO 4% (ibuprofeno)	susp.oral x 180 ml	1
2	AMOXICILINA SULBACTAM RICHET (amoxicilina+sulbactam)	1.5 g iny.f.a.x 1+solv.	1

(*) Porcentaje de cobertura según validador.

Dr/a. MEDICO ONLINE
Mat. Prof.

Recibí conforme del afiliado:

Apellido y Nombre/s: _____

Tipo y N° DNI _____
Domicilio _____
Fecha recepción _____ / ____ / ____

Firma de conformidad

Vale para este tipo de recetas digitales, lo ya comentado en nuestros comunicado anterior, que se transcribe a continuación:

Las farmacias deberán solicitar al afiliado una copia de dichas recetas (siempre en formato digital, no es obligación del afiliado llevar receta impresa en papel), con el fin de adjuntarlas al momento de la respectiva facturación.

En estos casos, en ausencia de una receta física, la conformidad por parte del afiliado deberá ser plasmada sobre el ticket o factura correspondiente, en donde el afiliado consignará, por escrito, de puño y letra, sus datos: nombre y apellido, teléfono, firma y DNI.

Es importante que en las recetas médicas digitales, se visualicen de forma correcta los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Número de afiliado
- Fecha
- Medicamento/s prescripto/s.
- Apellido y nombres del profesional prescriptor.

***** Importante: esta modalidad, aplica para los psicofármacos y demás medicamentos incluidos en la resolución 696/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, con las modalidades allí establecidas.**

Por otro lado, para el caso de dudas o consultas, hemos habilitado un canal unificado de contacto, al cual puede acceder haciendo click aquí:

Formulario Unificado de Contacto

Atentamente.



CPN Marcos Leiva

Gerente Prestacional

Casa Central: Santiago del Estero 140

S.M. de Tucumán - Tucumán - Argentina

www.borealsalud.com.ar

Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.

[Para desuscribirte haz click aquí.](#)